



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

ACTA N° 009-2017

En el Salón Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, siendo las 09:30 horas del día jueves 28 de setiembre del 2017; se reunieron los funcionarios integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MDJM

Miembros:

- Diethell Columbus Murata – Presidente.
- Luis Ángel Carrasco Rojas – Secretario Técnico.
- Gino Solari Mendizabal – Miembro.
- Roberto Bedón Serpa – Miembro.
- Julia Patricia de la Vega Carmona – Miembro.

AGENDA:

Verificar la implementación de mecanismos de difusión del control al interior de la municipalidad

ORDEN DEL DÍA:

Verificación de implementación del tercer mecanismo de difusión del control al interior de la municipalidad.

El presidente del CCI abrió la reunión saludando a los miembros del CCI e indicó al secretario técnico de lectura al Acta N° 002-2017, en la cual se aprueban los mecanismos de difusión del control al interior de la municipalidad Distrital de Jesús María.

En dicha acta se señaló que el cuarto mecanismo de difusión sería "*Mediante memorando circular dirigido a las jefaturas de toda la municipalidad*".

El Econ. Luis Ángel Carrasco Rojas en su calidad de secretario técnico, indico que mediante Memorándum Circular N° 017-2017-MDJM-GPDI, dirigido a todos los Gerentes y Subgerentes informo que existe en nuestra portal institucional una página dedicada exclusivamente al desarrollo de las actividades del Comité de Control Interno – CCI como parte del proceso de implementación del Control Interno en la Municipalidad Distrital de Jesús María

En el memorándum circular señala además los documentos y archivos que contiene la página web y hace hincapié que el objetivo de esta medida es desarrollar en nuestra municipalidad una "Cultura de Control Interno", que atañe a todo su personal, técnicos así como funcionarios, con la finalidad que perciban al Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética en la función pública.

Se adjunta el Memorándum Circular N° 017-2017-MDJM-GPDI con los sellos de recepción respectivos

ACUERDO:

1. Dar por verificado la implementación del tercer mecanismo de evidencia de difusión del control al interior de la municipalidad "*Mediante memorando circular dirigido a las jefaturas de toda la municipalidad*", tal como se evidencia en el documento líneas arriba mencionado.

Encargar al Secretario Técnico adjuntar la presente acta de acuerdo a lo dispuesto en la Guía Metodológica para el cumplimiento de la meta 21 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

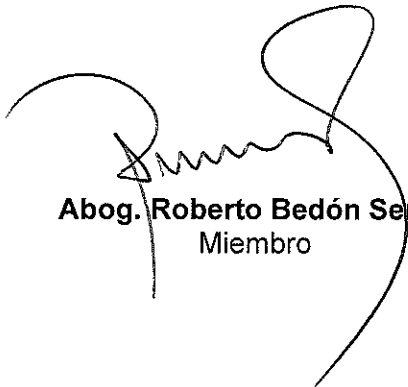
Siendo las 10:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Abog. Diethell Columbus Murata
Presidente



Econ. Luis Angel Carrasco Rojas
Secretario Técnico

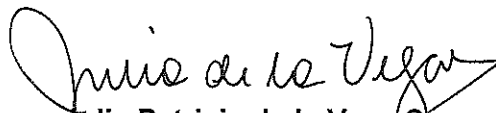


Abog. Roberto Bedón Serpa
Miembro

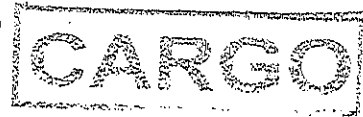


Lic. Gino Carlo Solari Mendizabal

Miembro



Abog. Julia Patricia de la Vega Carmona
Miembro



MEMORANDUM CIRCULAR N° 017-2017-MDJM-GPDI

De : **Econ. LUIS ÁNGEL CARRASCO ROJAS.**
Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

A : **GERENTES Y SUBGERENTES**

Asunto : Difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad Distrital de Jesús María

Referencia : Meta 21 Implementación Del Control Interno en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública, actividad 6 del Programa de Incentivos.

Fecha : Jesús María, 25 de setiembre del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por especial encargo del Presidente del Comité de Control Interno, para informarles que se encuentra habilitada en el Portal Institucional la siguiente dirección <http://www.munijesusmaria.gob.pe/control-interno>, dedicada exclusivamente al desarrollo de las actividades del Comité de Control Interno – CCI como parte del proceso de implementación del Control Interno en la Municipalidad Distrital de Jesús María

En esta página se encuentra información actualizada acerca de las acciones desarrolladas por el CCI, como son: la publicación de las actas aprobadas en los años 2016 y 2017, el informe de Autodiagnóstico y el Plan de Trabajo, así como los afiches y videos acerca de la importancia y los beneficios de la Implementación del Control Interno al interior de nuestra entidad

El objetivo de esta medida es desarrollar en nuestra municipalidad una "Cultura de Control Interno", es decir, desarrollar un conjunto de valores, hábitos, actitudes y conductas que contribuyan a lograr los planes y objetivos institucionales; de esta manera todos sus funcionarios y servidores públicos perciban al Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética en la función pública.

Atentamente,

Econ. Luis Ángel Carrasco Rojas.
Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

C.c.
Gerencia Municipal

MEMORANDO MULTIPLE N° 0017-2017-MDJM-GPDI

**GER. DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**

**SUB. G. DE PROMOCIÓN
SOCIAL EMPRESARIAL Y
COMERCIALIZACION**

**SUB. G. EDUCACIÓN
CULTURA Y TURISMO**

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
GERENCIA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
26 SET. 2017
HORA: 11:20
RECIBIDO

Municipalidad Distrital de Jesús María
Sub Gerencia de Promoción Social Empresarial y Comercialización
26 SET. 2017
RECIBIDO
HORA: 12:26

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
LA RECEPCION DEL
DOCUMENTO NO SIGNIFICA
ACEPTACION DEL MISMO
26 SET. 2017
HORA: 12:00 Firma: [Firma]

**GERENCIA DE
PARTICIPACIÓN VECINAL**

**SUB. G. DE DEPORTE
JUV. Y PREV. DROGAS**

SANIDAD

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
GERENCIA DE
PARTICIPACION VECINAL
26 SET. 2017
RECIBIDO
Hora: 12:06 Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
SUB GERENCIA DE DEPORTE JUVENIL Y PREVENCION DE DROGAS
26 SET. 2017
RECIBIDO
Hora: 12:30

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARÍA
Subgerencia de Sanidad
26 SEP 2017
RECEPCION
HORA: 11:22

**GERENCIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

**SUB. GERENCIA DE
SERENAZGO**

**SUB. GERENCIA DE
FISCALIZACION Y
TRANSPORTE**

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
GERENCIA
DE
SEGURIDAD CIUDADANA
26 SET. 2017
RECIBIDO
Hora: 11:02

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
SUB GERENCIA
DE SERENAZGO
27 SET. 2017
RECIBIDO
HORA: 15:17

Municipalidad Distrital de Jesús María
SUB GERENCIA DE
FISCALIZACION Y TRANSPORTE
26 SEP 2017
RECIBIDO
HORA: 11:01

**GERENCIA DE ASESORIA
JURIDICA Y REG. CIVIL**

26 SET. 2017
RECIBIDO
Hora: 12:17 Firma: [Firma]